



EMPRESAS • Publicado el 15 de enero de 2026 a las 8:17 pm ⓘ

Pelea sindical en Ecopetrol: denuncian irregularidades para escoger al trabajador que estará en la junta directiva

Ecopetrol es la empresa más grande del país por ingresos. Crédito imagen: [Ecopetrol](#).

La petrolera estatal adelantó el proceso de selección del primer representante de los empleados que desde ahora tendrá un puesto en el máximo órgano directivo de la empresa. Voces de los sindicatos aseguran que hay atropellos en el proceso e, incluso, se favoreció a algunos candidatos.

Por: [Laura Lucía Becerra Elejalde](#)

 Leer después



Las últimas noticias de Cambio también están en nuestro canal de WhatsApp.

[Seguir a Cambio en WhatsApp](#)

[No mostrar más este mensaje](#)

La inclusión de un trabajador en la junta directiva de Ecopetrol, un hecho histórico para los sindicatos que conforman la empresa, se vio empañada por peleas internas entre esas agremiaciones. La Asociación Sindical de Empleados de la Industria Energética (Asopetrol), el tercer sindicato con más trabajadores afiliados dentro de la compañía, asegura que el proceso no ha tenido garantías y ha faltado transparencia, e incluso cuestiona si se favoreció al candidato de la Unión Sindical Obrera (USO), el sindicato con más afiliados en la estatal petrolera.



PUNTOS DE VISTA

De la Doctrina Monroe al 'gran garrote'

"No hay un proceso equitativo, transparente y en igualdad de condiciones para todos. Se cambiaron las reglas en el último minuto. Mandaron un correo el viernes pasado avisando que las elecciones eran el martes 14, siendo festivo el lunes. ¿Quién divulga en un solo día su candidatura?", acusó Óscar Bravo Mendoza, presidente de la junta directiva de Asopetrol, y presidente de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Gas y Energía (Fenasge), agrupación que recoge a 23 de los cerca de 100 sindicatos que hay en Ecopetrol.

Durante los últimos dos días, los trabajadores de Ecopetrol votaron de manera electrónica para escoger, entre 16 aspirantes, a su representante en la junta directiva, **una figura que no existía antes en la empresa, pero que se ganaron el año pasado.** Sin embargo, para algunas voces sindicales, el proceso ha tenido irregularidades en las últimas semanas y no se han dado garantías para el proceso.



Ecopetrol incluyó en su junta directiva a un representante de los trabajadores en la última asamblea de 2025. Crédito imagen: Colprensa.

El codiciado séptimo asiento en la junta directiva de Ecopetrol

El pasado 11 de noviembre se celebró una asamblea extraordinaria de accionistas de Ecopetrol, y uno de los temas centrales que se acordó en ese espacio fue darle una silla en la asamblea a un trabajador.

El texto aprobado por la asamblea definió que "se incluirá en el séptimo renglón de la lista de candidatos y candidatas presentada por la Nación, una persona trabajadora elegida por los trabajadores y trabajadoras de Ecopetrol vinculados laboralmente a la compañía, mediante votación, realizada previamente".

Entre los requisitos para los candidatos está la exigencia de 12 años de

experiencia, tener un contrato laboral directo con la compañía a término indefinido y no ocupar cargos en la junta directiva, comités o comisiones de organizaciones sindicales, ni tampoco cargos que reporten directamente al presidente de Ecopetrol o en las vicepresidencias o direcciones de auditoría interna y de cumplimiento.



CONTENIDO PATROCINADO

Reputación digital y su impacto en la economía: desafíos para empresarios en Colombia

Con esa aprobación quedaron sentadas las bases para que los trabajadores comenzaran su proceso interno.

Según cifras del informe anual de Ecopetrol, hay alrededor de 9.600 empleados directos en la compañía, sin contar con todos los trabajadores del Grupo Ecopetrol. De estos, alrededor de 4.000 están sindicalizados en la USO, cerca de 1.200 pertenecen a Adeco (Asociación de Trabajadores, Directivos, Profesionales y Técnicos de la Industria del Petróleo) y otros 1.000 están en Asopetrol.

El cambio de cronograma

A pesar de que desde el 11 de noviembre de 2025 se aprobó la inclusión de un representante de los trabajadores en la junta directiva de la petrolera estatal, la convocatoria para las postulaciones no se hizo efectiva sino hasta el 16 de diciembre del año pasado, cuando los colaboradores de la empresa recibieron un correo electrónico.

Esta, según Bravo, fue la primera irregularidad del proceso porque la convocatoria inició en plena temporada navideña. El cronograma original contemplaba las siguientes fechas:

- 16 de diciembre: Apertura de la etapa de postulación.
- 22 de diciembre: Cierre de la etapa de postulación.
- 23 de diciembre: Inicio de la revisión de personas trabajadoras postuladas.
- 19 de enero: Cierre de la revisión de personas trabajadoras postuladas.
- 22 y 23 de enero: Votación.



CRONOGRAMA

Proceso de elección de la persona nominada por las y los trabajadores a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A



Cronograma original de la votación.

Sin embargo, este cronograma no pudo cumplirse a cabalidad. El pasado viernes 9 de enero, los trabajadores recibieron un correo electrónico que indicaba que, debido a que el Ministerio de Hacienda convocó una asamblea extraordinaria de accionistas, se iban a anticipar las votaciones para elegir a la persona nominada por las y los trabajadores para integrar la junta directiva de Ecopetrol. En ese mismo correo se indicaba que las votaciones serían esta semana, el 14 y el 15 de enero.

¡Entérate!



Con ocasión a la solicitud del Ministerio de Hacienda para convocar una Asamblea General de Accionistas extraordinaria, se anticipan las votaciones para elegir la persona nominada por las y los trabajadores a integrar la Junta Directiva de Ecopetrol S.A.

Participa y vota
este 14 y 15 de enero

Conoce el nuevo cronograma [aquí](#)

Espera pronto más información.

Orgullosamente
Ecopetrol

En ese mismo enlace también se presentó el nuevo cronograma, que ajustaba los tiempos para cumplir con ese requerimiento del Gobierno:

- 16 de diciembre: Apertura de la etapa de postulación.
- 22 de diciembre: Cierre de la etapa de postulación.
- 23 de diciembre: Inicio de la revisión de personas trabajadoras postuladas.
- 13 de enero: Cierre de la revisión de personas trabajadoras postuladas.
- 14 y 15 de enero: Votación.
- 15 de enero: Entrega de resultados y remisión del nombre del candidato a la Nación (MHCP).



CRONOGRAMA

Proceso de elección de la persona nominada por las y los trabajadores a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A



Cronograma actualizado.

El cambio de cronograma llamó la atención de varios trabajadores de la compañía, y no solo de los afiliados a Asopetrol. Por eso, Ariel Corzo Díaz, extesorero de la USO y líder de un grupo de trabajadores dentro del sindicato, interpuso una acción de tutela contra la junta directiva de la petrolera y solicitó una medida provisional de suspensión del proceso de elección del representante de los trabajadores. Sin embargo, un juez negó esa medida provisional.

CAMBIO consultó con Ecopetrol sobre el proceso de elección, a lo que la compañía respondió que, con ocasión de la solicitud de la Nación, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de convocar a una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas para elección de Junta Directiva, “se anticipó la jornada de votación para la elección de la persona trabajadora de Ecopetrol nominada por los trabajadores y trabajadoras”.

¿El candidato más idóneo?

Luego del cambio en el cronograma de las votaciones que se comunicó el viernes pasado, la empresa anunció en la noche del martes quiénes eran los candidatos

que participarían en las votaciones.

Bravo cuestiona que el tarjetón se conoció a las 11:20 de la noche del martes, apenas horas antes de las votaciones, lo que, a su juicio, **impide a los trabajadores de la compañía conocer quiénes eran los candidatos más idóneos**, sus credenciales y su trayectoria, pues el tarjetón solo expuso las fotos y los nombres y cargos de los aspirantes, sin perfiles, trayectorias ni propuestas visibles.

“Estábamos muy ilusionados, pero algo que debería ser un proceso abierto en el que ojalá pudiéramos ver la hoja de vida de los candidatos para ver quién nos puede representar mejor resulta ser un proceso anunciado de manera atropellada”, comenta el representante sindical.

Bravo lleva 38 años en la petrolera. Es ingeniero de petróleos con un MBA en finanzas de la Universidad de Illinois y un doctorado en Ingeniería Industrial y Organizaciones de la Universidad Nacional de Colombia. Durante ese tiempo ha ocupado diversos cargos como gerente de operaciones en varios campos, director de fusiones y adquisiciones y coordinador de portafolio de proyectos. Su labor operativa la combina con su actividad sindical.

Cabe aclarar que Bravo no era uno de los candidatos, pero sí ha defendido la importancia de que a la junta llegue un perfil con un conocimiento profundo de la compañía. Según el presidente de la junta directiva de Asopetrol, las fallas en la organización y la falta de garantías y de lineamientos en el proceso favorecieron a César Loza, presidente de la USO, quien ocupaba el número 1 del tarjetón.

Para Bravo, esta disposición lo convirtió en la persona más visible para ingresar a la plataforma ante la falta de información de los trabajadores sobre todos los candidatos.

“El presidente de la USO no es la persona más preparada; una cosa es ser dirigente sindical y otra ser la persona más idónea para estar en una junta directiva. Él es líder sindical hace muchos años, pero no está en el ciclo de trabajo diario”, comenta Bravo.

Loza es presidente de la USO desde enero de 2023. Según su perfil, ha trabajado por más de tres décadas en la compañía como trabajador del campo Casabe por dos períodos ha sido presidente del sindicato.

Bravo también cuestiona que, aunque históricamente la USO tradicionalmente ha sido un sindicato que confrontaba a las directivas de la empresa, hoy la relación es más bien cercana y Loza **“recibe un tratamiento especial y diferente de parte de la compañía”**.

CAMBIO contactó a César Loza para consultarle sobre el proceso de elección del representante de los trabajadores a la junta de **Ecopetrol**, pero el **aspirante** comentó que, por acuerdo con los otros candidatos, se decidió no dar declaraciones hasta que surta todo el proceso.





La Fiscalía investiga un supuesto aporte de 600 millones de pesos de la USO a la campaña del presidente Gustavo Petro, de la cual fue gerente el actual presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa. Crédito imagen: Ecopetrol.

Actualmente, la Fiscalía investiga un supuesto aporte de 600 millones de pesos de la USO a la campaña del presidente Gustavo Petro, de la cual fue gerente el actual presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa. La campaña fue sancionada a finales del año pasado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) por violar los topes de gasto para las elecciones de primera y segunda vuelta de 2022.

Además de estos cuestionamientos, Asopetrol llamó la atención sobre irregularidades en el proceso de elección, como la “ausencia absoluta” de reglas claras de campaña. El sindicato asegura que ningún candidato recibió lineamientos oficiales sobre límites, canales permitidos o restricciones y denunció ante la opinión pública que el material publicitario preparado por una candidata fue retirado de oficinas bajo argumento de falta de autorización de Talento Humano.

Además, según la asociación de trabajadores, la plataforma de votación presentó fallas técnicas durante el 14 de enero.

El nuevo representante de los trabajadores tendrá uno de los codiciados puestos en la junta directiva de Ecopetrol, el máximo organismo decisario de la petrolera estatal, la empresa más grande por ingresos en el país.



Las últimas noticias de Cambio también están en nuestra publicación de Google Noticias.

[Comentar este artículo](#)

Aún no hay comentarios

[Comentar](#)[Términos en este artículo](#)[Ecopetrol](#)[Compartir](#)

Más de Empresas

EMPRESAS

13 Enero 2026



'Va a ser difícil mantener a los empleados': el impacto del aumento del mínimo en las pequeñas empresas

[Suscriptores](#)

EMPRESAS

12 Enero 2026



La receta empresarial detrás del 'boom' gastronómico colombiano de los últimos años

[Suscriptores](#)

EMPRESAS

6 Enero 2026



Corficolombiana adquiere el 51 por ciento de Sencia y participará en el proyecto de renovación de El Campín

EMPRESA

2 Enero 2026



Así se parte: Movistar compra

Lo último

PODER

16 Enero 2026



PUNTOS DE VISTA

16 Enero 2026

De la Doctrina Monroe al 'gran garrote'

PAÍS

16 Enero 2026



ECONOMÍA

16 Enero 2026



La JEP abrió investigación contra el general (r) Mario Montoya por los 'falsos positivos' en Antioquia

CAR avaló cambio en licencia ambiental de la ALO Sur: ¿qué sigue para el proyecto de movilidad?

Gobie
enfrer
decret
precio
por al

CAMBIO



Facebook



Instagram



TikTok



x



YouTube



WhatsApp

Menú

Su cuenta

Configuración

Cerrar sesión

Lista de lectura

Leer después

Historial

Portada

Ir a la portada

Buscar

Buscar en Cambio

Áreas

Ciencia

Cultura

Deportes

Economía

Educación

Empresas

Elecciones Colombia 2026

Gastronomía

Género

Internacional

Justicia

Mascotas

Medio ambiente

Orden público

País

Poder

Salud y bienestar

Tecnología

Opinión

Los Danieles

Personajes con Julio Sánchez Cristo

Puntos de vista

Patrocinado

Contenido especial

Contenido patrocinado

Especiales

Imaginar la democracia

Peso a peso, paso a paso

Más

Foros

En vivo

Planes de suscripción

Paute con nosotros

Hacer una denuncia

Ayuda

Contáctenos

Quiénes somos

Sobre Cambio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Legal

Protección del consumidor



El uso de este sitio web implica la aceptación de [términos y condiciones](#) y [políticas de privacidad](#) de Cambio Comunicaciones Colombia. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial, crear copias físicas o digitales así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular.